



partido de esperanzas, pudiendo aun ser útiles al país con su ilustrado concurso en un campo á todos abierto.

Por desgracia para la situación y para el país, la conciliación ministerial se quebrantaba. Solo ante la coalición de sus mayores enemigos tenia que mostrarse unido el gabinete, creyéndose obligado á intervenir en la contienda electoral, del único modo que le era lícito, demostrando su pensamiento, fijando la atención del país sobre la situación que atravesaba, considerando llegado el momento de hacer enérgicas afirmaciones, quitar la esperanza á propósitos insensatos, someter todas las rebeldías al orden constituido, y evitar que afectos personales, despechos pueriles, ó vergonzosos rompimientos, debilitando lo presente, remitiesen el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones: queria que se olvidaran antiguas diferencias, y sometiendo resueltamente todo lo secundario á lo principal, aparecía unido ante el país, compacto, fundido en el crisol del patriotismo y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia; hacia el programa de la política que se proponía seguir, combatía la coalición de carlistas y republicanos, y dijo que si pretendían que la situación no tuviera mas heredero que el caos, el gobierno se colocaría á la altura de sus deberes, firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía. Excelentes teorías, que se deseaba ver traducidas en actos concretos, para que los hechos correspondieran á las palabras.

El cuerpo electoral dió al gobierno importante mayoría, si bien era grande también la minoría de las oposiciones, y especialmente la carlista, sin ejemplo en ninguna legislatura: su número podía decidir las cuestiones al lado que se inclinara. De aquí las pocas esperanzas que se fundaron en aquellas Cortes, cuya mayoría no pertenecía á un solo partido; pero como mas que la política importaba la administración, y era de interés comun el arreglo de la hacienda, se creía que esta necesidad suprema, generalmente reconocida, daría tregua á las candentes cuestiones políticas.

Después de haber ido don Amadeo á Alicante á recibir á la reina doña María Victoria, que conquistó desde luego las mas vivas simpatías de cuantos la trataron, abriéronse las Cortes el 3 de abril, asistiendo el Rey con espartana sencillez y sin el boato de costumbre. En esta segunda vez que se encontraba en el seno de los representantes de la nación, les manifestó que la primera, obligado á encerrarse en la fórmula de un juramento, que tendría siempre para S. M. la doble sanción de la religión y de la hidalguía, no le fué dado manifestar á los constituyentes los sentimientos de su corazón por verse elevado por ellos á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero en esta cuestión le cumplía manifestar ante los diputados y el país, los sentimientos de su alma agradecida, en la cual se fortificaba cada día el propósito de consagrarse á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente habia aceptado, y que conservaría mientras no le faltase la confianza de este leal pueblo, á quien jamás trataría de imponerse. Refirió cómo, alejado de las luchas políticas, le sorprendió el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que si hubiera sido en él atrevimiento pretender, habria sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heroico le asociaba con sus votos á la obra de su regeneración y engrandecimiento, que la aceptó seguro de que no podía comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nación amiga; proclamó su derecho como una emanación del de las Cortes constituyentes, considerándose investido de la única legitimidad que la razón humana consiente, de la mas noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de dinastías, cual es la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos; que habia recibido inequívocas muestras de simpatías de los gobiernos extranjeros, que habian acreditado á sus representantes diplomáticos cerca de su persona; que le seria satisfactorio el restablecimiento de relaciones con la Santa Sede, confiando en que no se haría esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que sinceramente deseaba en su carácter de jefe de una nación católica; que le lisonjaba la esperanza de la pronta pacificación de la isla de Cuba; que el gobierno sometería al exámen de las cámaras

las mejoras necesarias para la buena administración y desarrollo moral y material que el país tenia derecho á esperar, y que eran fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad; que el gobierno daría preferente interés á la cuestión de hacienda, y añadió:

«Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nación que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentiré jamás extrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinión pública representada por la mayoría de las cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales. Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mía, entrego confiado á mi nueva patria, lo que mas amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra extraña, tendrán la fortuna de recibir las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde sus primeros años en los últimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos. Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras; á sentir y á pensar como sentís y pensáis vosotros, á unir en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la dirección de sus destinos. La obra á que la nación me ha asociado es difícil y gloriosa, quizá superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad, pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones; con el concurso de las Cortes, que serán siempre mi guía, porque siempre han de ser la expresión del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperación no ha de faltarme, confío en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español.»

Si políticos descontentadizos entendieron que se ocupaba el Rey en el anterior discurso mucho de su persona, importaba al país bastante tener cabal conocimiento del que ocupaba el trono. Cuidábase poco don Amadeo que se discutiera su persona, é interesaba al país que se conocieran sus antecedentes. Estrictamente constitucional su política en los tres meses que llevaba en España, si se efectuaron algunos actos políticos, calificados de fuertes, contra varios generales que se opusieron á jurar al Rey, la voz pública proclamó, y á nosotros nos consta, que á seguirse los deseos de S. M., nadie habria experimentado el menor contratiempo por que no le jurase, interesándose doblemente por lo mismo que le afectaba personalmente. Era cuestión de gobierno, y no quiso provocar una crisis en aquellas críticas circunstancias, por un asunto en el que la opinión pública le hacia justicia. No estaba el defecto en hacer cumplir lo mandado, sino en haberlo mandado.

El discurso del Rey fué recibido con sinceros aplausos y aclamaciones, y cuando con acento firme y resuelto dijo de su propia cuenta que jamás trataría de imponerse, tres veces se levantaron en masa diputados y senadores para aplaudir con entusiasmo.

Compacta la mayoría en la elección de presidente del Congreso, obtuvo don Salustiano Olózaga 168 votos contra 110 papeletas en blanco. Para presidir el Senado fué elegido don Francisco Santa Cruz. No era muy poderoso el resultado de la votación, pero satisfizo á los monárquicos de aquella situación y al Rey, que autorizó el regreso de los generales desterrados que tanto le apenaba su destierro, pues sobre no querer que nadie sufriese, no permitía que fuera por su causa; quiso también don Amadeo se llevaran á Puerto Rico las conquistas de la libertad, en cuanto se le dijo que podían participar de ellas, y se convocó á sus electores para que eligieran diputados. Público el comportamiento de don Amadeo y sus patrióticas aspiraciones, supo mostrarle el pueblo su agradecimiento ratificando con vítores y aplausos el voto de las Constituyentes, protestando á la vez de la sistemática oposición que se hacia á la nueva dinastía.